

**PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.**  
**(ANTES FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE)**

**INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

CIRCULAR F-11.1.3 Publicada en el DOF el 27 de noviembre de 2006

**APARTADO 1**

**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**La disposición novena, la décima y la décima primera no aplican a Fianzas Banorte.**

**Disposición décima séptima:**

**VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

La Afianzadora reconoce en sus estados financieros, los efectos de la inflación en la información financiera, conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, las cuales difieren en algunos lineamientos de lo establecido en la NIF B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", tales como: a) diferencias en la clasificación de las partidas monetarias y no monetarias, tales como: reserva de contingencia, participación de reafianzadoras en la reserva de contingencia, reservas para obligaciones laborales al retiro y capital contable; b) a los incrementos netos registrados en resultados de las reservas técnicas se les deduce el efecto que resulta de aplicar al saldo inicial de dichas reservas el factor de ajuste del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al cierre de cada mes, c) para los inmuebles, se utilizará el método de actualización de costos específicos mediante avalúo de una institución de crédito, cuando menos una vez cada dos años, reconociendo su efecto en el capital contable.

La Afianzadora actualiza sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio, reconociendo así los efectos de la inflación en la información financiera. En consecuencia los estados financieros del año anterior que se presentan, también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas que estaban en pesos de poder adquisitivo del cierre de ese año. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables, al estar todas expresadas en pesos constantes.

– *En el balance:*

El saldo del mobiliario y equipo, la depreciación acumulada, y gastos amortizables, se actualizan mediante la aplicación de los factores de actualización que resultaron de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por Banco de México al cierre del año, entre el INPC del mes en que fue adquirido o incurrido dicho activo o gasto, respectivamente. La amortización y depreciación de estos bienes se determinan bajo el método de línea recta a tasas anuales similares a las fiscales sobre el valor actualizado.

Por lo que respecta a las cuentas de capital contable, se reexpresan mediante la aplicación de los factores de actualización que resultaron de dividir el INPC al cierre del año, entre el INPC de los meses de aportación, generación o retiro de capital, considerando para aquellas partidas originadas con fecha anterior a 1990 como año histórico base el 31 de diciembre de 1990. El superávit por reevaluación de inmuebles capitalizado no se incluye en la reexpresión y se presenta a valor nominal dentro del rubro de "Capital o fondo social".

– *En el estado de resultados:*

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria, se actualizan desde el mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando factores derivados del INPC.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan hasta el cierre, en función a la actualización del activo o pasivo no monetario que se está consumiendo, constituyendo o liberando, según corresponda.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder

adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes, el factor de inflación derivado del INPC y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

Los efectos de la actualización en el estado de resultados correspondientes a la reserva de contingencia, se determinan mediante la actualización del saldo al inicio del año de esta reserva con base en la inflación del año o período a través del INPC y al final de dicho año o período.

– *En los otros estados:*

La insuficiencia en la actualización del capital contable se forma principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado hasta 1999 y por el efecto correspondiente al superávit por valuación de inmuebles capitalizado, el cual, de acuerdo con los criterios de la Comisión, no se actualiza a pesos de cierre del último ejercicio.

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se ajustan a los tipos de cambio publicados por Banco de México al cierre del ejercicio correspondiente. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año en que ocurren. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el tipo de cambio es de \$10.8755 y \$10.6344, respectivamente.

#### **Disposición décima octava.**

##### **Fracción I, II, IV**

Incluye inversiones en títulos de deuda y capital, cotizados en Bolsa de valores o no cotizados, y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Compañía respecto a su utilización. El tratamiento contable de las inversiones en valores se resume como sigue:

- a) Títulos de Deuda. Se registran a costo al momento de su compra. En su caso el costo puede incluir comisiones pagadas a los intermediarios. Dichos Títulos pueden ser usados Para Financiar la Operación o Para Conservar a Vencimiento.

En el caso de los Títulos de Deuda para Financiar la Operación, se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer los proveedores de precios, o bien; por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio.

En el caso de los Títulos de Deuda para Conservar a Vencimiento, las inversiones originales de instrumentos cotizados y no cotizados se valúan al cierre de cada mes, con base al método de costo amortizado. Los intereses y rendimientos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

- b) Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición, y se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
- 1) Para financiar la operación (sólo cotizados en Bolsa) - Los cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior, los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
  - 2) Disponibles para su venta - Los no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable siempre y cuando se cuente con estados financieros dictaminados de la emisora, o a su costo de adquisición. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa, se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. La inversión en la empresa subsidiaria se valúa aplicando el método de participación por lo que se reconoce la parte proporcional que corresponde a la Compañía de los resultados y del capital contable de esa empresa, a partir de la fecha en que se efectuó la inversión.

### Fracción III

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	\$ 89,958,102.30	\$ 77,924,083.68	\$ 167,882,185.98
Valores Gubernamentales	Largo Plazo	\$ 179,645,863.75	\$ -	\$ 179,645,863.75
Valores Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	\$ -	\$ 7,592,098.18	\$ 7,592,098.18
Valores Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	\$ 2,355,713.94	\$ 20,307,441.88	\$ 22,663,155.82
Valuación Neta		\$ 659,855.80	\$ 28,211.18	\$ 688,066.98
Deudores por intereses		\$ 937,530.93	\$ 168,820.67	\$ 1,106,351.60
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 273,557,066.72</b>	<b>\$ 106,020,655.60</b>	<b>\$ 379,577,722.32</b>

### Fracción V

Con base en la Circular F-7.2.1 de la Comisión emitida el 24 de abril de 2006, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión en el oficio circular F-10/6 del 29 de mayo de 2006.

INSTRUMENTO	VENCIMIENTO	CALIFICACIÓN	MONTO
CERTIFICADO BURSATIL	15 Jul 2009	Aaa.mx	\$ 2,355,713.94
CERTIFICADO BURSATIL	5 Nov 2010	mxAAA	\$ 10,000,000.00
CERTIFICADO BURSATIL	6 Mar 2015	mxAAA	\$ 10,307,441.88
DEPOSITOS A LA VISTA (USD)	2 Ene 2007		\$ 7,592,098.18
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 30,255,254.00</b>

#### Disposición décima novena.

La Institución no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

#### Disposición vigésima tercera.

No aplica a Fianzas Banorte.

#### Disposición vigésima séptima.

#### PASIVOS LABORALES

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y primas de antigüedad, ascendió a \$752,154 y \$679,875 en 2006 y 2005, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, incluye \$164,875 y \$ 200,505, respectivamente por concepto de indemnizaciones al personal por terminación de la relación laboral.

La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 55 años de edad y teniendo 35 años de servicios o 60 años de edad y 10 años de servicio, tendrá derecho a una pensión mensual vitalicia.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2006	2005
Obligación por beneficios actuales	\$ <u>(6,795,885)</u>	\$ <u>(6,052,847)</u>
Obligación por beneficios proyectados	\$ (7,850,190)	\$ (5,337,349)
Activos del plan	<u>6,358,556</u>	<u>5,602,512</u>
Situación del fondo	<u>(1,491,634)</u>	<u>265,163</u>
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo o (activo) de transición	575,704	531,412
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	<u>815,515</u>	<u>(78,737)</u>
	1,391,219	452,675
Pasivo neto proyectado	\$ <u>100,415</u>	\$ <u>717,838</u>

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2006	2005
	%	%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	4.00	4.00
Incremento de sueldos	1.00	4.00
Rendimiento de los activos del plan	4.00	1.00

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los empleados que es de 17.32 años.

	2006	2005
Costo de servicios del año	\$ 1,033,452	\$ 1,002,145
Costo financiero del año	250,939	200,831
Amortización de pasivo de transición	(322,488)	(324,886)
Amortización de variaciones en supuestos	(2,463)	(628)
Rendimiento de los activos del fondo	<u>207,286</u>	<u>197,587</u>
Costo neto del período	\$ <u>752,154</u>	\$ <u>679,875</u>

TIPO DE INVERSION DE LA RESERVA	TOTAL
Valores Gubernamentales	-
Instrumentos Privados Tasa Conocida	-
Privados de renta variable	3,718,408.16
Valuación Neta	2,624,354.93
Préstamo hipotecario a empleados	18,850.33
TOTAL	6,361,613.42

#### Disposición trigésima primera.

Fianzas Banorte no tiene contratos de arrendamiento financiero.

**Disposición trigésima segunda.**

Fianzas Banorte no tiene emisión de obligaciones subordinadas u otro título de crédito.

**Disposición trigésima cuarta.**

No hay actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.

**Disposición trigésima sexta.**

No hay información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

**APARTADO 2**

**NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Disposición tercera**

Fianzas Banorte tiene autorizados para operar los siguientes ramos.

I. Fianzas de Fidelidad, en alguno o algunos de los subramos siguientes:

- a) Individuales y
- b) Colectivas

II. Fianzas Judiciales, en alguno o algunos de los subramos siguientes:

- a) Judiciales penales,
- b) Judiciales no penales y
- c) Judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores.

III. Fianzas Administrativas, en alguno o algunos de los subramos siguientes:

- a) De obra,
- b) De proveeduría,
- c) Fiscales,
- d) De arrendamiento y
- e) Otras fianzas administrativas.

IV. Fianzas de Crédito, en alguno o algunos de los subramos siguientes:

- a) De suministro,
- b) De compraventa,
- c) Financieras y
- d) Otras fianzas de crédito

V. Fideicomisos de Garantía, en alguno o algunos de los subramos siguientes:

- a) Relacionados con pólizas de fianza y
- b) Sin relación con pólizas de fianza

**Disposición cuarta.**

**Políticas de Administración y Gobierno Corporativo.**

**Fracción I.**

## ANEXO I

<b>Ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital no suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
Inicial	194,516,478.00		61,840,592.00	132,675,886.00
Aumentos				1,261,230.00
Disminuciones			1,261,230.00	
Final	194,516,478.00		60,579,362.00	133,937,116.00

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de julio de 2006, se incrementó el capital social en su parte fija con 1,220,000 acciones con un importe de \$1,261,230 (\$1,220,000 a valor nominal ) mediante la capitalización de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio 2006 no se encuentra en proceso ningún movimiento de aumento o reducción en el capital social de la afianzadora.

- No existe ningún movimiento de aumento o disminución de capital social acordados en asambleas de accionistas que se encuentren en proceso.
- En el ejercicio 2006 no se acordó ningún reparto de dividendos a los Accionistas.

### **Fracción II. ESTRUCTURA LEGAL Y ESQUEMA DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO FINANCIERO**

#### **Estructura Legal**

---

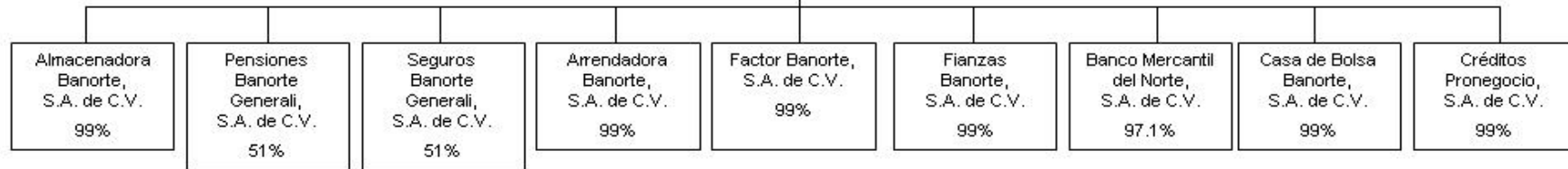
La compañía afianzadora en cuestión se encuentra constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable.

#### **Esquema de Integración del Grupo Financiero Banorte**

---

- Almacenadora Banorte, S.A. de C.V.  
Organización auxiliar del crédito dedicada a la guarda y custodia de mercancías
- Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V.  
Empresa especializada para operar, administrar y garantizar el pago de las pensiones derivadas de la Ley de Seguro Social.
- Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V.  
Aseguradora para vida, automóviles y contra daños o accidentes.
- Arrendadora Banorte, S.A. de C.V.  
Otorgamiento de Arrendamiento Financiero y Arrendamiento Puro en sus diferentes modalidades.
- Banco Mercantil del Norte, S.A.  
Institución de Banca Múltiple que ofrece servicios y productos financieros.
- Factor Banorte, S.A. de C.V.  
Operaciones de factoraje por cobranza directa y factoraje a proveedores.
- Fianzas Banorte, S.A. de C.V.  
Institución autorizada para el otorgamiento de fianzas.
- Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.  
Intermediario autorizado para realizar intermediación en el mercado bursátil.
- Créditos Pronegocio, S.A. de C.V.  
SOFOL especializada en el financiamiento a las micro empresas Mexicanas.

**Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.**



### **Fracción III.**

Fianzas Banorte cumple con las normas establecidas en los artículos 15 BIS y 15 y 15 BIS-1 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

### **Fracción IV. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

#### **Consejeros Propietarios**

---

##### **A) C.P. Enrique Castellón Vega**

Contador Público por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Diplomado en Análisis de Sistemas de la Información en el Instituto de Tecnología Avanzada Control Data Corporation en USA.

1996-Actual	Director General del Sector Banca de Ahorro y Previsión en Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.
1993-1996	Director General de Aseguradora Invermexico, S.A. y Afianzadora Invermexico, S.A.
1989-1993	Director General de Seguros Monterrey-Aetna, S.A. y Fianzas Monterrey-Aetna, S.A.
1985-1989	Director General de Fianzas Monterrey, S.A.
1981-1985	Director Ejecutivo Zona Norte de Seguros Monterrey, S.A.
1971-1980	Diversos puestos en Control Data Corporation en México
1962-1970	Diversos puestos en IBM México, S.A.

##### **B) Lic. Joaquín López-Dóriga López-Ostolaza**

Licenciado en Economía en la Universidad Iberoamericana.

Maestría en Economía con especialización en mercados financieros en London School of Economics en UK.

2006-Actual	Director General Corporativo de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.
2003-2006	Director de Análisis Fundamental Sector Consumo en Deutsche Ixe LLC.
2001-2003	Vicepresidente de Análisis Fundamental de Capitales Mercados Emergentes en Deutsche Bank Securities.
2000-2001	Analista, Análisis Fundamental de Capitales América Latina en Deutsche Bank Securities
1999-2000	Analista de Renta Variable en Vectormex Incorporated (Vector Casa de Bolsa)
1996-1999	Subdirector de Protego Asesores Financieros (Vector Casa de Bolsa)
1993-1994	Analista en la Coordinación de Asesores del Secretario de Hacienda y Crédito Público

##### **C) C.P. Francisco Javier Alcalá de León**

Contador Público y Auditor por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

1995-Actual	Presidente Ejecutivo de Frajal, S.C. Empresa de Consultoría
1995-Actual	Presidente Ejecutivo de Praxis Consultores Asociados, S.C.
1992-1995	Director General Multibanco Comermex, S.A. Grupo Financiero Inverlat
1958-1992	Diversos puestos en Banco Nacional de México, S.A.

##### **D) Ing. Sergio García Robles Gil**

Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Maestría en Administración de Empresas por la University of Texas at Austin en USA.

2005-Actual	Director General de Planeación y Finanzas de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.
2000-2005	Director General de Planeación y Control de Gestión de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.

1997-2000	Director General Adjunto de Productividad e Inf. en Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.
1996-1997	Director Ejecutivo Técnico en Banco Mercantil del Norte, S.A.
1994-1996	Director General de Arrendadora Banorte, S.A. de C.V.
1990-1994	Diversos puestos en Fina Consultores, S.A. de C.V.
1986-1990	Diversos puestos en Banamex, S.N.C.
1984-1986	Account Officer en Bank of America N.T. & S.A.

**E) Lic. Adolfo Rivas Martín del Campo. Consejero Propietario Independiente**

Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho.  
Diplomado en Técnicas de la Administración en la Universidad Iberoamericana.

1993-2005	Director General de la Asociación de Banqueros de México, A.C.
1988-1993	Director General de Comunicación y Difusión de Información Bursátil de la Comisión Nacional de Valores.
1983-1988	Director General de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional de Valores.
1981-1982	Director General de Normatividad de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
1976-1980	Tesorero General de la Universidad Autónoma Metropolitana.
1973-1976	Director de Administración y Finanzas de Roca Fosfórica Mexicana.
1968-1973	Gerente de Relaciones Industriales de Sociedad Mexicana de Crédito Industrial Somex.
1962-1968	Subdirector de Delegaciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Consejeros Suplentes**

---

**A) Ing. Gerardo Coindreau Farías**

Ingeniero Químico Administrador por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.  
Maestría en Ciencias en Administración Industrial en la Purdue University en USA.

2002-Actual	Director General de Administración de Riesgos en Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.
1999-2002	Director General de Tecnología y Operaciones en Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.
1997-1999	Director General de Control de Riesgos en Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.
1993-1996	Director Corporativo de Crédito en Grupo Financiero Serfin, S.A. de C.V.
1985-1993	Diversos puestos en Citibank, S.A.
1977-1984	Diversos puestos en Grupo Visa, S.A.

**B) Dr. Alejandro Valenzuela del Río**

Licenciado en Economía en la University of California Los Angeles, EUA.  
Maestría en Economía en la University of California Los Angeles, EUA.  
Doctorado en Administración y Evaluación de Proyectos en la Université de Paris Dauphine, Ecole Supérieure de Commerce de Paris.

2005-Actual	Director General de Tesorería, Casa de Bolsa y Relaciones con Inversionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.
2003-2005	Director General de Relaciones Institucionales de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.
2001-Actual	Consejero de Grupo OFAVI.
2001-2003	Director General en México de European Aeronautic Defence and Space Company.
2001-2003	Consejero de The Laredo National Bank
1999-2001	Consejero Independiente de Dexia Public Finance Bank, el Senado de la República, Cintra, Gobierno del Estado de México y Francisco Labastida (candidato del PRI a la Presidencia de la República).
1998-1999	Director Internacional y Relaciones Externas del Banco de México.
1991-1997	Diversos puestos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1987-1989 Economista en Jefe en Asuntos Internacionales e Investigación Económica en el Banco de México.

**C) Lic. Aurora Cervantes Martínez**

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho Universidad Anáhuac.

2002-actual Actual Directora General Jurídica en Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.  
1996-2002 Diversos puestos en el área jurídica de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple.  
1988-1996 Diversos puestos en el la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

**D) Lic. Antonio Emilio Ortiz Cobos**

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Diplomado del Curso Superior de Administración en la Organización de Estados Americanos.  
Maestría en Administración Pública en la Universidad de Syracuse, en USA.  
Maestría en Economía en la Universidad de Syracuse, en USA.

2005-Actual Director General de Desarrollo en Estados Unidos de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.  
2000-2005 Director General de Banca Corporativa y Negocios Internacionales en Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.  
1997-2000 Director General de Banca Corporativa en Banco Mercantil del Norte, S.A.  
1989-1997 Diversos puestos en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.  
1987-1989 Director de Comercio Internacional México de Citicorp Citibank, N.A.  
1984-1987 Gerente de Banca Corporativa de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.  
1983-1984 Subdirector de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Gobernación, Radio, Televisión y Cinematografía.  
1980-1983 Gerente General de Planeación Comercio Exterior de Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V.  
1977-1978 Asistente Ejecutivo de la Subgerencia de Administración y Finanzas de Bodegas Rurales Conasupo, S.A. de C.V.  
1972-1972 Analista de Sistemas Administrativos, Unidad de Organización y Métodos de Fertilizantes Mexicanos, S.A.

**E) Lic. Gerardo Calderón Venegas. Consejero Suplente Independiente**

Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana.

Actual Subdirector Consultivo Jurídico de la Asociación de Banqueros de México A.C.  
1993-2002 Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Técnico de los comités Jurídico, de Fiduciarios y Fiscal de la Asociación de Banqueros de México A.C.  
1991-1993 Asistente del Director de consultas legales en el Bufete Técnico Fiscal.  
1988-1991 Gerente Administrativo de Industrias Enríquez Calderón, Productora y Comercializadora.  
1986-1988 Coordinador de la Contraloría General en la Comisión Federal de Electricidad.  
1984-1986 Jefe de Oficina de Autorizaciones y Operaciones de Organizaciones Auxiliares de Crédito en la Subsecretaría de la Banca Nacional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
1982-1984 Asistente de la Gerencia Jurídica en Banoro, S.N.C.

**COMITÉS DE CARÁCTER OBLIGATORIO**

**A) Comité Evaluador de Riesgos y Garantías de Fianzas Banorte, S.A. de C.V.**

- Lic. Carlos Guerrero Rojas
- Lic. Armando Berzunza Gloria
- Lic. Edith Reyna Castro
- Sr. Ignacio Sánchez Solano
- Sra. Guillermina Estrada Ramírez

- C.P. José de la Peña Lanz

**B) Comité de Comunicación y Control de Fianzas Banorte, S.A. de C.V.**

Propietario	Suplente	
▪ Ignacio Sánchez Solano	Presidente	Armando Berzunza Gloria
▪ Edith Reyna Castro	Secretario	Zenón Antonio Colmenares Melchor
▪ Eduardo Rodríguez Ramírez	Miembro	Griselda Treviño González
▪ Roberto Alcalá Hermsillo	Miembro	Rocío González Valle
▪ Raúl Neri Molina	Oficial	José Rivera Lagarde
▪ Jorge Cruz Espíndola Gutiérrez	Auditor Interno	Guillermo Vélez Castro

**C) Comité de Inversiones de Fianzas Banorte, S.A. de C.V.**

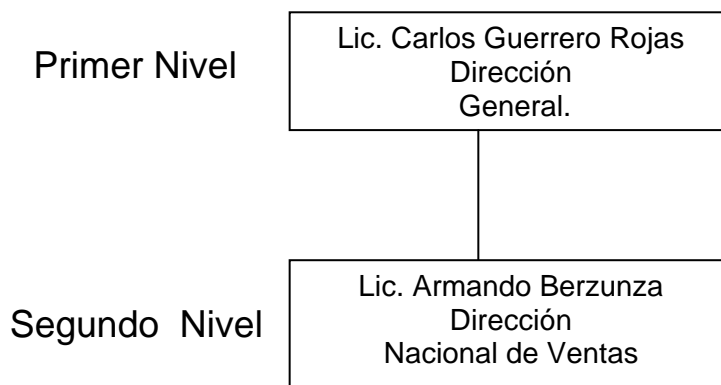
▪ C.P. Octavio Alonso Urrutia	Presidente	Voz y Voto
▪ C.P. José Vicente Fernández	Secretario	Voz y Voto
▪ C.P. Ivonne Villarreal Elizondo		Voz y Voto
▪ C.P. Enrique Castellón Vega		Voz y Voto
▪ C.P. José de la Peña Lanz		Voz
▪ Lic. Jorge Martínez González		Voz

**D) Comité de Auditoria de Fianzas Banorte, S.A. de C.V.**

▪ C.P. Francisco Alcalá de León	Presidente
▪ C.P. Enrique Castellón Vega	Consejero
▪ C.P. Gerardo Coindreau Farias	Consejero
▪ C.P. Joaquín López Dóriga López-Ostolaza	Consejero
▪ C.P. Román Martínez Méndez	Consejero
▪ C.P. Marco Antonio Villarreal Elizondo	Consejero

**Fracción V. ESTRUCTURA ORGANICA HASTA SEGUNDO NIVEL**

**Estructura Orgánica y operacional de la Institución de Fianzas.**



**Fracción VI.**

Monto Total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio de las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios.

TOTAL \$4,418,468.00

## Fracción VII.- Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones

- Aguinaldo – 35 días anuales proporcionado al tiempo laborado.
- Prima vacacional. 55% sobre los días de vacaciones a disfrutar.
- Cuotas IMMS, SAR, INFONAVIT, “FIANZAS” cubrirá al 100% de las cuotas obrero-patronales.
- Seguro de vida.- 24 meses de sueldo mensual por muerte natural y doble indemnización en caso de muerte accidental.
- Fondo de Ahorro 7% hasta el tope legal.
- Esquema de Compensación Variable de acuerdo a resultados.

Con respecto al importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares de las personas señaladas se especifica en la nota correspondiente.

## VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

No aplica.

## INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

Disposición quinta.

## Fracción I.

### ANEXO II

Ultimo Ejercicio (Ejercicio 2006)			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Feados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
<b>Fidelidad</b>	4077	4045	67,670,793.00
Individual	4024	3995	58,629,703.00
Colectivo	53	50	9,041,090.00
<b>Judiciales</b>	94000	71843	2,073,136,300.00
Penales	44156	38256	556,912,448.00
No Penales	2776	2963	88,045,221.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	47068	30624	1,428,178,631.00
<b>Administrativas</b>	122294	95515	13,268,950,876.09
De obra	63284	47659	7,762,281,955.00
De Proveeduría	56442	44998	5,186,985,509.00
Fiscales	1203	1765	116,122,171.00
De Arrendamiento	657	510	61,517,856.09
Otras Fianzas Administrativas	708	583	142,043,385.00
<b>Crédito</b>	3754	3127	2,855,319,201.00
De Suministro	3700	3078	2,844,921,685.00
De Compraventa	54	49	10,397,516.00
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			

## ANEXO II

Ultimo Anterior (Ejercicio 2005)			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Fiados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
<b>Fidelidad</b>	1525	1510	27,820,751.00
Individual	1463	1452	21,022,462.00
Colectivo	62	58	6,798,289.00
<b>Judiciales</b>	77132	60378	1,594,364,408.00
Penales	39016	33323	504,049,917.00
No Penales	3256	3514	95,897,708.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	34860	23541	994,416,783.00
<b>Administrativas</b>	100687	80160	10,838,004,509.00
De obra	51723	38417	6,449,792,089.00
De Proveeduría	46529	38966	4,089,742,989.00
Fiscales	1054	1720	110,955,509.00
De Arrendamiento	728	523	73,545,552.00
Otras Fianzas Administrativas	653	534	113,968,370.00
<b>Crédito</b>	3339	2462	2,500,625,108.00
De Suministro	3288	2418	2,491,355,036.00
De Compraventa	51	44	9,270,072.00
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			

## ANEXO II

Ultimo Anterior (Ejercicio 2004)			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Fiados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
<b>Fidelidad</b>	1459	1454	22,897,831.00
Individual	1393	1390	16,934,795.00
Colectivo	66	64	5,963,036.00
<b>Judiciales</b>	56539	48188	1,111,392,524.00
Penales	30293	26958	407,569,638.00
No Penales	4153	4067	141,801,067.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	22093	17163	562,021,819.00
<b>Administrativas</b>	78174	67071	8,173,970,066.00
De obra	36129	29676	4,209,025,988.00
De Proveeduría	39230	34870	3,360,122,141.00
Fiscales	1910	1737	460,863,237.00
De Arrendamiento	472	432	60,202,705.00
Otras Fianzas Administrativas	433	356	83,755,994.00
<b>Crédito</b>	1935	1530	1,452,914,127.00
De Suministro	1887	1490	1,440,636,843.00
De Compraventa	48	40	12,277,284.00
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			

## ANEXO II

Ultimo Anterior (Ejercicio 2003)			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Fiados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
<b>Fidelidad</b>	1563	1543	32,470,140.00
Individual	1487	1469	20,911,755.00
Colectivo	76	74	11,558,385.00
<b>Judiciales</b>	88646	86010	2,089,464,770.00
Penales	56772	56279	652,717,461.00
No Penales	5164	4979	402,285,048.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	26710	24752	1,034,462,261.00
<b>Administrativas</b>	78978	65787	7,391,696,208.00
De obra	32646	28144	3,347,782,442.00
De Proveeduría	43614	35048	3,426,246,125.00
Fiscales	1763	1677	455,361,426.00
De Arrendamiento	625	622	84,572,251.00
Otras Fianzas Administrativas	330	296	77,733,964.00
<b>Crédito</b>	515	398	405,722,471.00
De Suministro	476	366	397,284,656.00
De Compraventa	39	32	8,437,815.00
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			

## ANEXO II

Ultimo Anterior (Ejercicio 2002)			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Fiados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
<b>Fidelidad</b>	1021	1021	23,661,261.00
Individual	953	953	14,297,037.00
Colectivo	68	68	9,364,224.00
<b>Judiciales</b>	69168	69062	1,902,115,068.00
Penales	45919	45919	724,451,610.00
No Penales	4685	4579	382,837,092.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	18564	18564	794,826,366.00
<b>Administrativas</b>	56408	56408	4,665,905,706.00
De obra	22209	22209	2,195,466,427.00
De Proveeduría	31830	31830	2,119,323,858.00
Fiscales	1636	1636	245,915,406.00
De Arrendamiento	502	502	73,519,360.00
Otras Fianzas Administrativas	231	231	31,680,655.00
<b>Crédito</b>	85	85	105,113,421.00
De Suministro	68	68	97,753,715.00
De Compraventa	17	17	7,359,706.00
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			

## Fracción II:

## ANEXO III

Indice de Reclamaciones Pagadas Esperadas y de Severidad Promedio, y Monto de Reclamaciones Pagadas Esperadas			
Ultimo Ejercicio ( En-1 ) 2006			
Ramos y Subramos	Indice de reclamaciones pagadas esperadas (ω)*	Indice de severidad promedio ρ**	Monto de reclamaciones pagadas esperadas (ω RRFV)
<b>Fidelidad</b>	723.40%	241.40%	2,727,205.76
Individual	0.00%	0.00%	0.00
Colectivo	8.28%	1.66%	744,459.85
<b>Judiciales</b>	197.56%	80.61%	1,460,821.03
Penales	2.01%	1.45%	11,210,257.81
No Penales	2.81%	0.88%	2,469,715.65
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	0.10%	0.05%	1,384,685.69
<b>Administrativas</b>	1.48%	0.66%	931,611.68
De Obra	0.20%	0.08%	15,308,816.00
De Proveeduría	0.05%	0.03%	2,501,481.62
Fiscales	0.27%	0.09%	297,697.00
De arrendamiento	0.01%	0.00%	7,243.43
Otras Fianzas Administrativas	0.08%	0.02%	107,679.28
<b>Crédito</b>	0.00%	0.00%	0.00
De Suministro	0.51%	0.14%	14,550,373.13
De Compraventa	0.00%	0.00%	0.00
Financieras	0.00%	0.00%	0.00
Otras Fianzas de Crédito	0.00%	0.00%	0.00

## II.

## ANEXO III

Indice de Reclamaciones Pagadas Esperadas y de Severidad Promedio, y Monto de Reclamaciones Pagadas Esperadas Ultimo Ejercicio ( En-1 ) 2005			
Ramos y Subramos	Indice de reclamaciones pagadas esperadas (ω)*	Indice de severidad promedio ρ**	Monto de reclamaciones pagadas esperadas (ω RRFV)
<b>Fidelidad</b>	775.38%	215.85%	0.00
Individual	0.00%	0.00%	0.00
Colectivo	0.00%	0.00%	0.00
<b>Judiciales</b>	64.40%	22.74%	0.00
Penales	2.63%	1.86%	0.00
No Penales	0.40%	0.15%	0.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	0.10%	0.05%	0.00
<b>Administrativas</b>	1.56%	0.65%	0.00
De Obra	0.20%	0.09%	0.00
De Proveeduría	0.06%	0.04%	0.00
Fiscales	0.05%	0.03%	0.00
De arrendamiento	0.08%	0.02%	0.00
Otras Fianzas Administrativas	0.10%	0.03%	0.00
<b>Crédito</b>	0.00%	0.00%	0.00
De Suministro	0.08%	0.03%	0.00
De Compraventa	0.00%	0.00%	0.00
Financieras	0.00%	0.00%	0.00
Otras Fianzas de Crédito	0.00%	0.00%	0.00

## ANEXO III

Indice de Reclamaciones Pagadas Esperadas y de Severidad Promedio, y Monto de Reclamaciones Pagadas Esperadas			
Ultimo Ejercicio ( En-2 ) 2004			
Ramos y Subramos	Indice de reclamaciones pagadas esperadas (ω)*	Indice de severidad promedio ρ**	Monto de reclamaciones pagadas esperadas (ω RRFV)
<b>Fidelidad</b>	753.76%	212.48%	0.00
Individual	0.16%	-0.02%	0.00
Colectivo	1.58%	-0.35%	0.00
<b>Judiciales</b>	65.03%	26.41%	0.00
Penales	2.97%	1.38%	0.00
No Penales	0.16%	0.05%	0.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	0.11%	0.04%	0.00
<b>Administrativas</b>	1.77%	0.67%	0.00
De Obra	0.09%	0.04%	0.00
De Proveeduría	0.06%	0.03%	0.00
Fiscales	0.07%	0.04%	0.00
De arrendamiento	0.15%	0.07%	0.00
Otras Fianzas Administrativas	0.07%	0.02%	0.00
<b>Crédito</b>	4468.93%	574.71%	0.00
De Suministro	0.04%	0.01%	0.00
De Compraventa	0.00%	0.00%	0.00
Financieras	0.00%	0.00%	0.00
Otras Fianzas de Crédito	0.00%	0.00%	0.00

## ANEXO III

Indice de Reclamaciones Pagadas Esperadas y de Severidad Promedio, y Monto de Reclamaciones Pagadas Esperadas			
Ultimo Ejercicio ( En-3 ) 2003			
Ramos y Subramos	Indice de reclamaciones pagadas esperadas (ω)*	Indice de severidad promedio ρ**	Monto de reclamaciones pagadas esperadas (ω RRFV)
<b>Fidelidad</b>	101.64%	49.39%	0.00
Individual	27.11%	7.25%	0.00
Colectivo	2.38%	-0.06%	0.00
<b>Judiciales</b>	1433.18%	211.11%	0.00
Penales	0.82%	0.50%	0.00
No Penales	0.04%	0.03%	0.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	0.02%	0.01%	0.00
<b>Administrativas</b>	1.72%	0.90%	0.00
De Obra	0.04%	0.02%	0.00
De Proveeduría	0.05%	0.02%	0.00
Fiscales	0.08%	0.05%	0.00
De arrendamiento	0.14%	0.06%	0.00
Otras Fianzas Administrativas	0.00%	0.00%	0.00
<b>Crédito</b>	4488.92%	622.54%	0.00
De Suministro	0.04%	0.01%	0.00
De Compraventa	0.00%	0.00%	0.00
Financieras	0.00%	0.00%	0.00
Otras Fianzas de Crédito	0.00%	0.00%	0.00

**ANEXO III**

<b>Indice de Reclamaciones Pagadas Esperadas y de Severidad Promedio, y Monto de Reclamaciones Pagadas Esperadas</b>			
<b>Ultimo Ejercicio ( En-4 ) 2002</b>			
<b>Ramos y Subramos</b>	<b>Indice de reclamaciones pagadas esperadas (ω)*</b>	<b>Indice de severidad promedio ρ**</b>	<b>Monto de reclamaciones pagadas esperadas (ω RRFV)</b>
<b>Fidelidad</b>	65.46%	17.06%	0.00
Individual	32.18%	13.91%	0.00
Colectivo	1.44%	0.29%	0.00
<b>Judiciales</b>	1425.45%	191.58%	0.00
Penales	0.56%	0.24%	0.00
No Penales	0.04%	0.01%	0.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	0.00%	0.00%	0.00
<b>Administrativas</b>	1.30%	0.59%	0.00
De Obra	0.04%	0.01%	0.00
De Proveeduría	0.05%	0.02%	0.00
Fiscales	0.12%	0.06%	0.00
De arrendamiento	0.05%	0.03%	0.00
Otras Fianzas Administrativas	0.00%	0.00%	0.00
<b>Crédito</b>	163.80%	47.83%	0.00
De Suministro	0.00%	0.00%	0.00
De Compraventa	0.00%	0.00%	0.00
Financieras	0.00%	0.00%	0.00
Otras Fianzas de Crédito	0.00%	0.00%	0.00

**Fracción III.**

**ANEXO IV**

	<b>Ultimo Ejercicio (En)</b>	<b>Ejercicio Anterior (En-1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (En-2)</b>	<b>Ejercicio Anterior (En-3)</b>	<b>Ejercicio Anterior (En-4)</b>
Límite Máximo de Retención de Responsabilidades por un solo fiado F1(a+b) o grupo económico	109,393,239.01	80,874,374.27	85,552,143.72	69,958,943.97	64,184,640.27
Límite Máximo de Retención de Responsabilidades por fianza F2 (a+b)	24,967,809.15	18,848,338.35	18,358,916.44	14,578,453.15	13,048,451.14

Disposición sexta.

Fracción I.

ANEXO V

<b>Indice de Costo Medio de Reclamaciones *</b>			
<b>Ramos y Subramos</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Fidelidad</b>	<b>0.85%</b>	<b>1.32%</b>	<b>3.42%</b>
Fidelidad	0.29%	1.30%	3.19%
Individual		0.01%	
Colectivo	0.56%	0.01%	0.23%
<b>Judiciales</b>	<b>2.24%</b>	<b>6.38%</b>	<b>11.05%</b>
Judiciales	-0.02%	0.03%	0.27%
Penales	0.94%	4.92%	9.87%
No Penales		0.19%	-0.09%
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	1.32%	1.24%	1.00%
<b>Administrativas</b>	<b>2.71%</b>	<b>6.64%</b>	<b>2.11%</b>
Administrativas	0.10%	0.96%	
De Obra	1.45%	3.46%	2.97%
De Proveduría	1.04%	1.80%	-0.91%
Fiscales	0.14%	0.26%	0.30%
De arrendamiento	-0.01%	0.08%	-0.26%
Otras Fianzas Administrativas	-0.01%	0.08%	0.01%
<b>Crédito</b>	<b>-0.19%</b>	<b>0.97%</b>	<b>0.56%</b>
Crédito			0.59%
De Suministro	-0.19%	0.95%	-0.03%
De Compraventa		0.02%	
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			
<b>Fideicomisos de Garantía</b>			
Relacionados con pólizas de fianza			
Sin relación con pólizas de fianza			
<b>Total</b>	<b>5.61%</b>	<b>15.31%</b>	<b>17.14%</b>

\* El índice de Costo Medio de Reclamaciones expresa el cociente del costo de reclamaciones y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular F-11.2 vigente]

Fracción II.

<b>ANEXO VI</b>			
<b>Indice de Costo Medio de Adquisición *</b>			
<b>Ramos y Subramos</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Fidelidad</b>	<b>0.16%</b>	<b>0.09%</b>	<b>0.04%</b>
Fidelidad	0.09%	0.04%	
Individual	0.05%	0.02%	
Colectivo	0.02%	0.03%	0.04%
<b>Judiciales</b>	<b>7.32%</b>	<b>6.14%</b>	<b>7.00%</b>
Judiciales			
Penales	2.67%	3.47%	3.93%
No Penales	0.92%	-0.74%	0.38%
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	3.73%	3.41%	2.69%
<b>Administrativas</b>	<b>37.88%</b>	<b>34.95%</b>	<b>27.22%</b>
Administrativas			0.07%
De Obra	23.79%	20.98%	17.08%
De Proveeduría	13.30%	13.46%	12.56%
Fiscales	0.31%	-0.05%	-3.09%
De arrendamiento	0.14%	0.17%	0.27%
Otras Fianzas Administrativas	0.34%	0.39%	0.33%
<b>Crédito</b>	<b>1.98%</b>	<b>0.70%</b>	<b>-0.88%</b>
Crédito		0.01%	0.02%
De Suministro	1.94%	0.64%	-0.92%
De Compraventa	0.04%	0.05%	0.02%
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			
<b>Fideicomisos de Garantía</b>			
Relacionados con pólizas de fianza			
Sin relación con pólizas de fianza			
<b>Total</b>	<b>47.34%</b>	<b>41.88%</b>	<b>33.38%</b>

\* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular F-11.2 vigente]

**Fracción III.**

<b>ANEXO VII</b>			
<b>Índice de Costo Medio de Operación *</b>			
<b>Ramos y Subramos</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Fidelidad</b>	<b>0.19%</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.01%</b>
Fidelidad	0.06%		
Individual	0.12%	0.03%	-0.01%
Colectivo	0.01%	0.01%	0.02%
<b>Judiciales</b>	<b>-1.29%</b>	<b>-1.62%</b>	<b>0.86%</b>
Judiciales			
Penales	-0.70%	-0.87%	1.49%
No Penales	0.01%	-0.07%	0.10%
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	-0.60%	-0.68%	-0.73%
<b>Administrativas</b>	<b>-2.59%</b>	<b>-6.14%</b>	<b>-2.06%</b>
Administrativas		0.12%	-0.13%
De Obra	-2.95%	-4.52%	-2.84%
De Proveduría	-0.25%	-1.98%	0.10%
Fiscales	0.25%	0.04%	0.30%
De arrendamiento	0.19%	0.11%	0.23%
Otras Fianzas Administrativas	0.17%	0.09%	0.28%
<b>Crédito</b>	<b>2.76%</b>	<b>1.58%</b>	<b>0.07%</b>
Crédito			
De Suministro	2.71%	1.54%	0.04%
De Compraventa	0.05%	0.04%	0.03%
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			
<b>Fideicomisos de Garantía</b>			
Relacionados con pólizas de fianza			
Sin relación con pólizas de fianza			
<b>Total</b>	<b>-0.93%</b>	<b>-6.14%</b>	<b>-1.12%</b>

\* El índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular F-11.2 vigente] Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular F-11.1.2 vigente

**Fracción IV.**

<b>ANEXO VIII</b>			
<b>Indice Combinado*</b>			
<b>Ramos y Subramos</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Fidelidad</b>	<b>1.20%</b>	<b>1.45%</b>	<b>3.47%</b>
Fidelidad	0.44%	1.34%	3.19%
Individual	0.17%	0.06%	-0.01%
Colectivo	0.59%	0.05%	0.29%
<b>Judiciales</b>	<b>8.27%</b>	<b>10.90%</b>	<b>18.91%</b>
Judiciales	-0.02%	0.03%	0.27%
Penales	2.91%	7.52%	15.29%
No Penales	0.93%	-0.62%	0.39%
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	4.45%	3.97%	2.96%
<b>Administrativas</b>	<b>38.00%</b>	<b>35.45%</b>	<b>27.27%</b>
Administrativas	0.10%	1.08%	-0.06%
De Obra	22.29%	19.92%	17.21%
De Proveeduría	14.09%	13.28%	11.75%
Fiscales	0.70%	0.25%	-2.49%
De arrendamiento	0.32%	0.36%	0.24%
Otras Fianzas Administrativas	0.50%	0.56%	0.62%
<b>Crédito</b>	<b>4.55%</b>	<b>3.25%</b>	<b>-0.25%</b>
Crédito		0.01%	0.61%
De Suministro	4.46%	3.13%	-0.91%
De Compraventa	0.09%	0.11%	0.05%
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			
<b>Fideicomisos de Garantía</b>			
Relacionados con pólizas de fianza			
Sin relación con pólizas de fianza			
<b>Total</b>	<b>52.02%</b>	<b>51.05%</b>	<b>49.40%</b>

\* El índice de Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Reclamaciones, Adquisición y Operación.

**Disposición séptima.**

**INVERSIONES**

**ANEXO IX  
Inversiones en Valores**

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Gubernamentales	347,528,049.73	92	286,604,588.50	90	346,943,329.70	92	285,673,495.81	90
Privados de tasa conocida	22,663,155.82	6	26,382,931.27	8	22,561,622.08	6	26,524,754.08	8
Privados de renta variable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de tasa conocida	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de renta variable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Productos derivados	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
<b>Moneda Extranjera</b>								
Gubernamentales	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Privados de tasa conocida	7,592,098.18	2	6,123,600.38	2	7,590,284.97	2	6,123,105.46	2
Privados de renta variable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de tasa conocida	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de renta variable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Productos derivados	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Privados de tasa conocida	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Privados de renta variable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de tasa conocida	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de renta variable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Productos derivados	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
	<b>377,783,303.73</b>	<b>100</b>	<b>319,111,120.15</b>	<b>100</b>	<b>377,095,236.75</b>	<b>100</b>	<b>318,321,355.35</b>	<b>100</b>

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**ANEXO IX**

<b>Préstamos</b>						
<b>Préstamos</b>	<b>Tipo de préstamo*</b>	<b>Fecha en que se otorgó el préstamo</b>	<b>Monto original del préstamo</b>	<b>Saldo Insoluto ejercicio actual</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Saldo Insoluto ejercicio anterior</b>
<b>Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro</b>  NO APLICA						
Otros préstamos						

\* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

**ANEXO IX**

<b>Inmuebles</b>						
<b>Inmuebles</b>	<b>Tipo de inmueble 1/</b>	<b>Uso del inmueble 2/</b>	<b>Valor de adquisición</b>	<b>Valor reexpresado de ejercicio actual</b>	<b>% Participación con relación al total</b>	<b>Valor reexpresado de ejercicio anterior</b>
<b>Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro</b>  NO APLICA						
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones

				<b>A</b>	<b>B</b>	<b>A/Total**</b>
<b>Nombre completo del emisor</b>	<b>Nombre completo del tipo de valor</b>	<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Costo Adquisición*</b>	<b>Valor de Cotización*</b>	<b>%</b>
<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>REPORTOS</b>	<b>29 Dic 2006</b>	<b>2 Ene 2007</b>	<b>29,999,915</b>	<b>30,011,681</b>	<b>7.92%</b>
<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>BREMS</b>	<b>5 Ene 2006</b>	<b>18 Oct 2007</b>	<b>29,938,149</b>	<b>29,974,014</b>	<b>7.94%</b>
<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>BREMS</b>	<b>2 Mar 2006</b>	<b>27 Ene 2011</b>	<b>29,999,993</b>	<b>29,969,055</b>	<b>7.95%</b>
<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>REPORTOS</b>	<b>29 Dic 2006</b>	<b>2 Ene 2007</b>	<b>47,893,591</b>	<b>47,912,402</b>	<b>12.65%</b>
<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>BONOS DE PROTECCION AL AHORRO (IT)</b>	<b>13 Dic 2004</b>	<b>24 Dic 2008</b>	<b>49,506,527</b>	<b>49,851,302</b>	<b>13.17%</b>
<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>BREMS</b>	<b>26 Ene 2006</b>	<b>14 Feb 2008</b>	<b>49,898,020</b>	<b>49,934,209</b>	<b>13.20%</b>

<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>BONOS DE PROTECCION AL AHORRO (IP)</b>	11 May 2006	15 Mar 2007	49,937,929	49,990,918	13.22%
<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>BONOS DE PROTECCION AL AHORRO (IT)</b>	12 Jun 2006	29 May 2008	49,819,135	49,891,299	13.25%
<b>Total Portafolio**</b>						

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

### Disposición Octava.

#### ANEXO X

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
					A	B	A/Total **
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
BANORTE SECURITIES INTERNATIONAL	DEPOSITOS A LA VISTA (USD)	PATRIMONIAL	29 Dic 2006	2 Ene 2007	7,590,285	7,592,098	2.00%
*En moneda nacional							
**Monto total de las inversiones de la institución							

### Disposición décima segunda.

#### Anexo XI-A

Ramos y Subramos	PRIMAS POR COBRAR								
	MONTO			% DEL ACTIVO			MONTO(MAYOR A 30 DIAS)		
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA
<b>Fidelidad</b>									
Individual	703.80			0.00			703.80		
Colectivo	0.00								
<b>Judiciales</b>									
Judiciales	120,545.60			0.02			2,744.82		
Penales	290,297.52			0.06			105,228.93		
No Penales	273,032.45			0.05			25,712.16		
Que amparen a los conductores de vehiculos automotores									
<b>Administrativas</b>									
De Obra	10,498,233.79	45,697.50		2.11	0.01		2,813,976.08	37,298.18	
De Proveeduría	6,025,450.91	234,269.75		1.21	0.05		1,704,523.86	29,551.13	
Fiscales	150,540.18			0.03			1,407.60		
De arrendamiento	103,174.56			0.02			6,856.30		
Otras Fianzas Administrativas	54,769.90			0.01			28,040.22		
<b>Crédito</b>									
De Suministro	391,066.53			0.08			103,075.64		
De Compraventa									
Financieras									
Otras Fianzas de Crédito									
<b>Total</b>	<b>17,907,815.25</b>	<b>279,967.24</b>					<b>4,792,269.42</b>	<b>66,849.31</b>	

**ANEXO XI-B**

<b>Deudor por Responsabilidad de Fianzas por Reclamaciones Pagadas, Moneda Nacional</b>					
Factor medio de calificación de garantías de recuperación $\gamma$ *				0.0XXX	
<b>Ramos</b>	a) Monto Total	b) Monto menor a un año	c) % DXR del Activo	d) Montos Garantías de Rec. Calificadas con el factor $\gamma$ correspondiente **	DXR cubierto por Garantías Calificadas d/a
<b>Afianzamiento</b>					
Fidelidad					
Judicial o Penal	885,833.00	20,000.00	3.64%	1,000,000.00	1.13
Administrativo	322,000.00	322,000.00	1.32%		
<b>Fidelidad</b>					
Individual					
Colectivo					
<b>Judiciales</b>					
Penales	1,726,335.94	179,000.00	7.09%	4,830,000.00	2.80
No Penales					
Que amparen a los conductores de vehículos automotores					
<b>Administrativas</b>					
De Obra	6,917,752.23	710,000.00	28.43%	10,300,000.00	1.49
De Proveeduría	1,170,911.56	961,921.98	4.81%	3,200,000.00	2.73
Fiscales					
De arrendamiento					
Otras Fianzas Administrativas					
<b>Crédito</b>					
De Suministro	13,310,704.16	13,876,392.24	54.70%	25,919,473.06	1.95
De Compraventa					
Financieras					
Otras Fianzas de Crédito					
<b>Total</b>	<b>24,333,536.89</b>	<b>16,069,314.22</b>	<b>100%</b>	<b>45,249,473.06</b>	<b>1.86</b>

\* Dado a conocer mediante Oficio Circular por la CNSF.

\*\* En este campo deberán reportarse los montos de garantías de recuperación constituidos, luego de que cada uno de dichos montos haya sido multiplicado por el factor de calificación de garantías de recuperación g dado a conocer al sector mediante la Circular F-1.2.3 vigente.

**Disposición décima tercera.**

No aplica

Disposición décima cuarta.

ANEXO XII-A

<b>Reservas Técnicas (A)</b>					
<i>Por Ramo</i>					
<b>Comportamiento de las primas devengadas retenidas entre las reservas de fianzas en vigor</b>					
<b>Análisis por Ramo</b>	<b>%</b>				
<b>Ramo</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Fidelidad	1595.01%	65.84%	1871.32%	45.56%	-248.11%
Judiciales	707.08%	8.58%	53.56%	-28.85%	-60.28%
Administrativas	26.54%	9.08%	-38.37%	-94.69%	20.13%
Crédito	0.00%	87.91%	-383.66%	-164.92%	302.02%
<b>Total</b>	<b>2328.63%</b>	<b>171.41%</b>	<b>1502.85%</b>	<b>-242.91%</b>	<b>13.75%</b>

<b>Reservas Técnicas (B)</b>					
<i>Por Subramo</i>					
<b>Comportamiento de las primas devengadas retenidas entre las reservas de fianzas en vigor</b>					
<b>Análisis por Ramos</b>	<b>%</b>				
<b>FIDELIDAD</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Individual	342.20%	439.83%	490.63%	-9.55%	952.00%
Colectivo	337.02%	171.21%	1278.68%	153.78%	-3048.67%

<b>Reservas Técnicas (C)</b>					
<b>JUDICIALES</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Penales	151.36%	208.39%	377.31%	269.60%	169.97%
No Penales	538.58%	-180.25%	222.89%	60.28%	240.38%
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	325.50%	251.11%	570.92%	116.95%	-140.11%

<b>Reservas Técnicas (D)</b>					
<b>ADMINISTRATIVAS</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
De Obra	365.44%	387.68%	429.88%	202.70%	131.08%
De Proveeduría	336.08%	462.35%	530.27%	248.53%	226.52%
Fiscales	128.20%	237.14%	67.40%	34.91%	92.39%
De arrendamiento	261.81%	321.87%	413.10%	180.60%	212.53%
Otras fianzas administrativas	331.77%	376.34%	465.83%	392.44%	-118.43%

<b>Reservas Técnicas (E)</b>					
<b>CREDITO</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
De Suministro	13.73%	-11.44%	-53.82%	-60.34%	47.40%
De Compraventa	54.30%	109.26%	48.64%	9.53%	60.81%
Financieras					
Otras Fianzas de Crédito					

Reservas Técnicas (F)					
FIDEICOMISOS DE GARANTIA	2006	2005	2004	2003	2002
Relacionados con pólizas de fianza	NO APLICA				
Sin relación con pólizas de fianza	NO APLICA				

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular F-11.2 vigente]

**Disposición décima quinta.**

**ANEXO XII-B**

MONTOS GARANTIZADOS (FACTOR DE CALIFICACION DE GARANTIAS DE RECUPERACION y Y MONTOS DE GARANTIAS CONSTITUIDAS		
MONTOS DE GARANTIA DE RECUPERACION CONSTITUIDOS PARA RESPONSABILIDADES DE FIANZAS EN VIGOR (POR TIPO DE GARANTIA)	Factor de Calificación de Garantías de Recuperación y	Montos de Garantías Constituidos Sobre Responsabilidades de Fianzas en Vigor, multiplicados por su respectivo factor de calificación de garantía de recuperación (MAG)
Prenda consistente en dinero en efectivo, valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o valores emitidos por instituciones de crédito con calificación "Superior o Excelente"	1.00	653,646.26
Prenda consistente en valores emitidos por instituciones de crédito con calificación de "Bueno y Adecuado"	0.80	0.00
Prenda Consistente en valores emitidos por instituciones de crédito con calificación menor al "Adecuado"	0.50	0.00
Prenda consistente en depósitos en instituciones de crédito	1.00	142,444,640.97
Prenda consistente en préstamos y créditos en instituciones de crédito	1.00	0.00
Carta de crédito de instituciones de Crédito Mexicanas	1.00	99,828,910.37
Carta de crédito "Stand By" o Carta de crédito de instituciones de Crédito Extranjeras con calificación "Superior o Excelente "	1.00	12,320,488.15
Carta de crédito "Stand By" o Carta de crédito de instituciones de Crédito Extranjeras con calificación "Bueno o Adecuado "	0.80	34,077,957.71
Carta de crédito "Stand By" o Carta de crédito de instituciones de Crédito Extranjeras con calificación menor al "Adecuado "	0.25	0.00
Contrafianza de Instituciones Afianzadoras Mexicanas o bien de Instituciones del Extranjero que estén inscritas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el "Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País."	1.00	6,000,000.00
Manejo Mancomunado de Cuentas Bancarias	1.00	39,943,228.54
Fideicomisos celebrados sobre valores aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como objeto de inversión	0.75	0.00
Prenda consistente en valores aprobados como objeto de inversión por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.75	0.00

Hipoteca	0.75	0.00
Afectación en Garantía	0.75	502,321,700.11
Fideicomisos celebrados sobre inmuebles dados en garantía	0.75	0.00
Contrato de Indemnidad de empresa del extranjero con calificación de "Bueno, Excelente o Superior"	0.75	276,950,270.96
Obligación solidaria de una empresa mexicana calificada por una agencia calificador internacional	0.75	1,890,738.19
Fideicomisos celebrados sobre otros valores no aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.50	0.00
Prenda consistente en otros valores no aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.50	0.00
Fideicomisos celebrados sobre bienes muebles	0.50	0.00
Prenda consistente en bienes muebles	0.50	750,034.49
Acreditada Solvencia	0.40	7,158,358,440.27
Ratificación de firmas	0.35	465,506,020.78
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada	0.25	545,508,062.20
Fianzas sin garantía de recuperación o que no se apeguen a los requisitos previstos por las presentes disposiciones	0.00	0.00
<b>Totales</b>		<b>9,286,554,138.99</b>
Factor medio de calificación de garantías de recuperación y		

Para la consideración de calificaciones "...Superior, Excelente, Bueno o Adecuado, etc...", referirse a la disposición Quinta de la Circular F-1.2.3 vigente.

**La disposición décima sexta no aplica para el ejercicio 2006.**

**Disposición vigésima.**

**REAFIANZAMIENTO Y REASEGURO FINANCIERO**

**Fracción I y II.**

**OBJETIVO.**

Lograr para el periodo de enero a diciembre de 2006 una correcta distribución de la participación por compañías reafianzadoras, esto con la finalidad de satisfacer todas las necesidades, expectativas y demandas de nuestros clientes, a través de la pulverización de riesgos.

**POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

1. Fianzas Banorte distribuirá las responsabilidades cedidas para los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas y de crédito, teniendo como líder a una reafianzadora.

- Reaseguradora Patria, S.A.
- Converium, ltd
- Hannover Rückversicherung ac
- Scor Réassurance (líder)
- Partner reinsurance company, ltd

2. Las participaciones por reafianzadora solo podrán ser modificadas a través de común acuerdo entre la cedente y el reafianzador por medio de adendum o intercambio de correspondencia.

3. De la distribución de responsabilidades, Fianzas Banorte retendrá la diferencia que existe del total de la fianza y el porcentaje de cesión por compañía; para los ramos 1, 2, 3 y 4.

4. Se analizarán los porcentajes de cesión para los ramos 1, 2, 3 y 4 derivados de la viabilidad de un nicho de mercado, lo cual permitirá tener ingresos proporcionales a las responsabilidades adquiridas.

5. Fianzas Banorte retendrá los siguientes porcentajes:

Ramo 1:

- De un monto superior a 0 y hasta 3 millones se retendrá el 60%.
- De un monto superior a 3 millones y hasta 5 millones se retendrá el 40%.
- De un monto superior a 5 millones y hasta la capacidad por fianza se retendrá 30%.

Ramo 2:

- De un monto superior a 0 y hasta 500 mil se retendrá el 80%.
- De un monto superior a 500 mil y hasta 1 millón se retendrá el 70%.
- De un monto superior a 1 millón y hasta 5 millones se retendrá el 50%.
- De un monto superior a 5 millones y hasta la capacidad por fianza se retendrá el 20%.

Ramo 3:

- De un monto superior a 0 y hasta 500 mil nos corresponde el 90%.
- De un monto superior a 500 mil y hasta 1 millón nos corresponde el 75%.
- De un monto superior a 1 millón y hasta 5 millones nos corresponde el 65%.
- De un monto superior a 5 millones y hasta 10 millones nos corresponde el 55% de cesión.
- De un monto superior a 10 millones y hasta 15 millones nos corresponde el 40%.
- De un monto superior a 15 millones y hasta 20 millones nos corresponde el 30% de cesión.
- De un monto superior a 20 millones y hasta la capacidad por fianza nos corresponde el 20%.

Ramo 4:

- De un monto superior a 0 y hasta 500 mil nos corresponde el 90%.
- De un monto superior a 500 mil y hasta 1,375,000 nos corresponde el 75%.
- De un monto superior a 1,375,000 y hasta 2 millones nos corresponde el 55%.
- De un monto superior a 2 millones y hasta 2,750,000 le corresponde el 40%.
- De un monto superior a 2,750,000 y hasta 4,400,000 nos corresponde el 25%.
- De un monto superior a 4,400,000 y hasta la capacidad por fianza nos corresponde el 11%.

6. Así mismo, se tienen negociadas líneas de aceptación especiales por fiado y/o grupo económico y aceptaciones especiales ordinarias y extraordinarias por tipo de fianza.

7. El criterio a utilizar para seleccionar a las reafianzadoras internacionales será el nivel de "security", el cual nos refleja la calidad de servicio de las compañías con las cuales trabajaremos.

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS COBERTURAS.

1. Contratos Proporcionales.
2. Contratos Automáticos.
3. Contratos cuota parte variable.

#### Fracción III.

#### ANEXO XV

Número	Nombre del reafianzador (1)	Registro en el RGRE *	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total **	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	Converium Ltd.	RGRE-594-02-324647	BBB+	10%	
2	Hannover Rückversicherung AG	RGRE-043-85-299927	AA-	22.50%	
2	Partner Reinsurance Company, Ltd., Zurich Branch	RGRE-551-99-322034	AA-	15%	
4	Scor Réassurance	RGRE-501-98-320966	A-	30%	
5	Reaseguradora Patria, S.A.	NA	A-	22.50%	
	<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras. Señalar a aquellos que no se encuentren registrados como "N.A".

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro/reafianzamiento no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro/reafianzamiento no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular F-11.2 vigente.

1) Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

#### **Fracción IV.**

EL ANEXO XVI NO APLICA

#### **Disposición vigésima primera.**

##### **Fracción I.**

Fianzas Banorte no tiene contratos de reafianzamiento que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reafianzamiento.

##### **Fracción II.**

No existen contratos de reafianzamiento, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

##### **Fracción III.**

Para cada contrato de reafianzamiento firmado, Fianzas Banorte cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de responsabilidades afianzadas.

Disposición vigésima segunda.

ANEXO XVII

ANTIGÜEDAD	Nombre del Reafianzador	Saldo de Ctas. por Cobrar	% saldo / Total	Saldo de Ctas. por Pagar	% Saldo / Total
	Fianzas Atlas S.A	862.16	0.00%		
	Fianzas Asecam S.A.	131,352.08	0.55%		
	Reaseguradora Patria	5,549,512.81	23.22%		
	Partner Reinsurance C. LTD. Z.B.	3,381,922.67	14.15%		
	Converium LTD	4,461,400.96	18.67%		
	Hannover Ruckversicherung AG	3,920,812.84	16.40%		
<b>Menor a 1 año</b>	Scor Reassurance	6,455,382.62	27.01%		
<b>Total</b>		<b>23,901,246.14</b>	<b>100.00%</b>		
<b>Mayor a 1 años y</b>	Reaseguradora Patria	221,269.38	22.77%		
<b>Menor a 2 años</b>	Hannover Ruckversicherung AG	217,835.59	22.42%		
	Scor Reassurance	291,018.30	29.95%		
	Converium LTD	97,006.13	9.98%		
	Partner Reinsurance C. LTD. Z.B.	144,652.87	14.89%		
<b>Total</b>		<b>971,782.27</b>	<b>100.00%</b>		
<b>Mayor a 3 Años</b>	Fianzas Banpais	1,514,987.59	100%		
<b>Total</b>		<b>1,514,987.59</b>	<b>100%</b>		
	Reaseguradora Patria			1,364,566.08	23.51%
	Hannover Ruckversicherung AG			1,350,977.48	23.28%
<b>Menor a 1 año</b>	Scor Re Paris Antes (sorema)			2,208,692.80	38.06%
	Converium LTD			324,134.34	5.58%
	Partner Reinsurance C. LTD. Z.B.			555,525.70	9.57%
<b>Total</b>				<b>5,803,896.40</b>	<b>100.00%</b>
<b>Mayor a 1 años y</b>	Reaseguradora Patria			6,482,149.68	23.74%
<b>Menor a 2 años</b>	Hannover Ruckversicherung AG			5,064,804.28	18.55%
	Scor Reassurance			7,484,342.67	27.41%
	Converium LTD			4,283,824.36	15.69%
	Partner Reinsurance C. LTD. Z.B.			3,986,407.65	14.60%
<b>Total</b>				<b>27,301,528.64</b>	<b>100.00%</b>
<b>Mayor a 3 años</b>					
<b>Total</b>		<b>26,388,016.27</b>		<b>33,105,425.04</b>	

**Disposición vigésima cuarta.**

REQUERIMIENTO MINIMO DE CAPITAL BASE DE OPERACIONES Y MARGEN DE SOLVENCIA

**ANEXO XVIII**

<b>Requerimiento Bruto de Solvencia</b>				
		<b>Monto</b>		
Concepto		Ejercicio Actual 2006	Ejercicio Anterior (2005)	Ejercicio Anterior (2004)
R1	Requerimiento por Reclamaciones Recibidas con Expectativa de Pago	7,907,379.94	7,874,162.74	14,236,027.24
R2	Requerimiento por Exposición a Perdas por Calidad de Garantías Recabadas	26,712,276.73	9,111,903.94	10,532,395.37
R3	Requerimiento por Riesgo de Suscripción	1,179,383.59	0.00	0.00
<b>RO</b>	<b>Requerimiento de Operación (R1+R2+R3)</b>	<b>35,799,040.26</b>	<b>16,986,066.68</b>	<b>24,768,422.61</b>
RRT	Requerimiento por Faltantes en la Cobertura de la Inversión de las Reservas Técnicas	0.00	0.00	0.00
RRC	Requerimiento por Riesgo de Crédito Financiero	455,417.10	97,969.69	131.26
<b>RI</b>	<b>Requerimiento por Inversiones (RRT + RRC)</b>	<b>455,417.10</b>	<b>97,969.69</b>	<b>131.26</b>
<b>RBS</b>	<b>Requerimiento Bruto de Solvencia (RO +RI)</b>	<b>36,254,457.36</b>	<b>17,084,036.37</b>	<b>24,768,553.87</b>

**Disposición vigésima quinta**

**ANEXO XIX**

<b>Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones y Margen de Solvencia (o Insuficiencia de Capital)</b>				
		<b>Monto</b>		
Concepto		Ejercicio Actual 2006	Ejercicio Anterior (2005)	Ejercicio Anterior (2004)
<b>I.-</b>	Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	36,254,457.36	17,084,036.37	24,768,553.87
SNDRC	Saldo no dispuesto de la reserva de contingencia	81,901,341.04	62,001,532.35	44,345,718.12
CXL	Coberturas en Exceso de Pérdida contratadas en Reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
<b>II.-</b>	<b>Suma Deducciones*</b>	<b>81,901,341.04</b>	<b>62,001,532.35</b>	<b>44,345,718.12</b>
<b>III.-</b>	<b>Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones (RMCBO) = I - II</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IV.-</b>	<b>Activos Computables al RMCBO</b>	<b>138,774,766.15</b>	<b>105,332,496.96</b>	<b>79,744,194.11</b>
<b>V.-</b>	<b>Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III</b>	<b>138,774,766.15</b>	<b>105,332,496.96</b>	<b>79,744,194.11</b>

**Disposición vigésima sexta**

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

**ANEXO XX**

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2005	Ejercicio Anterior 2004	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2005	Ejercicio Anterior 2004
Reservas Técnicas 1	1.51	1.44	1.37	116,691,905.10	84,790,841.59	48,417,473.23
Requerimiento Mínimo de Capital 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital Mínimo Pagado 3	3.13	2.45	1.95	138,774,766.15	105,332,496.96	79,744,194.11

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el requerimiento mínimo de capital base de operaciones más el excedente de

inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento mínimo de capital base de operaciones

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

#### ADMINISTRACION DE RIESGOS

**La disposición vigésima octava y la vigésimo novena no aplica para el ejercicio 2006.**

#### **Disposición Trigésima**

Cúmulos de responsabilidades garantizadas por grupo económico.

#### **Fracciones I y II.**

<b>FIADO</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>	<b>PRIMAS</b>
LABORATORIOS PISA	\$ 73,219,810.00	\$ 488,088.00
AREVA T&D	\$ 326,666,912.00	\$6,913,013.00
MICROSOFT	\$ 130,091,955.00	\$2,321,745.00

<b>GRUPO TV AZTECA Y SUBSIDIARIAS</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>	<b>PRIMAS</b>
ESTUDIOS AZTECA	74,329,000.00	667,965.65
GRUPO EDITORIAL DIEZ	75,600.00	672.84
GRUPO PROMOTORA EMPRESARIAL	79,200.00	1,980.00
OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION	1,445,496.00	12,910.67
SERVICIOS ESPECIALIZADOS TAZ	189,508.15	13,706.70
TV AZTECA COMERCIALIZADORA	70,331,800.00	625,953.02
TELEVISION AZTECA	27,836,332.50	504,795.19
TV AZTECA	169,686,216.01	1,745,004.18
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>343,973,152.66</b>	<b>3,572,988.25</b>

Para cubrir las responsabilidades por los grupos económicos arriba indicados se solicitan firmas cruzadas de los obligados solidarios entre ellas, el riesgo se diluye con contratos de reafianzamiento automático y se tienen negociadas líneas de aceptación especiales de reafianzamiento por fiado y/o grupo económico además de aceptaciones especiales ordinarias y extraordinarias por tipo de fianza.

#### **Disposición trigésima tercera.**

RECLAMACIONES CONTINGENTES DERIVADAS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

No aplica para este ejercicio ya que las subcuentas no están en el catálogo de cuentas autorizado.

#### **Disposición trigésima quinta.**

Auditor externo que dictaminó los estados financieros:  
CPC Rony García Dorantes y el despacho contratado es DELOITTE

Auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas:  
Act. Luis Hernández Fragoso y el despacho contratado es Consultores Asociados de México, S.A.

#### **Disposición trigésima séptima.**

No hay otra información que reportar.